

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	N°	ACUERDO
DUODÉCIMA ORDINARIA	22-12-2016	148	<p>Aprobar el alza de la tasa máxima de 3,10% a 3,50%, en la emisión del Bono Corporativo de la Empresa de Correos de Chile, de acuerdo a lo señalado por el señor Gerente de Administración y Finanzas y a lo contenido en detalle en la presentación, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DUODÉCIMA ORDINARIA	22-12-2016	147	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Pública para contratar el “Servicio de Mantención Equipamiento Computacional, Soporte Técnico Correctivo y Mesa de Ayuda Tecnológica”, por un periodo de 36 meses, más una eventual prórroga por 12 meses, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DUODÉCIMA ORDINARIA	22-12-2016	146	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para modificar el contrato de arrendamiento vigente del inmueble ubicado en Maestro Palomo N° 316, Puente Alto, donde funciona el CDP 24 de Correos de Chile, celebrado con don Eduardo Alvarez González, aumentando la renta del arriendo mensual a UF 84 por los primeros cinco años y a UF 64,9 mensual por los tres años restantes, teniendo en consideración la ampliación solicitada por Correos de Chile y a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DUODÉCIMA ORDINARIA	22-12-2016	145	<p>Adjudicar la Licitación Pública convocada por la Empresa de Correos de Chile para la adquisición de uniformes corporativos para las áreas operativas y comercial a nivel nacional, por un período de 24 meses más una renovación por única vez de 24 meses, a la Sociedad Comercial Scolari Ltda. y a Gloria Solange Muñoz Inzunza, de la forma que se indica en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Autorizar a la Administración para realizar un proceso de Compra Directa para la adquisición de los trajes de agua, atendido que no hubo ofertas en la Licitación. Se faculta al</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo. Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
DUODÉCIMA ORDINARIA	22-12-2016	144	Aprobar la estrategia propuesta en lo relativo a negociar con los tres proveedores: Alertrán, Software AG y Escher, conforme a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo y teniendo además en consideración las observaciones efectuadas sobre el tema por la señora Presidenta y por los señores Directores. De igual manera se aprueba la contratación de 5 de los especialistas del área TI que deberán trabajar en la implementación de los proyectos del área tecnológica antes señalados. Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
DUODÉCIMA ORDINARIA	22-12-2016	143	Aprobar el Contrato Colectivo a suscribir con el Sindicato de Técnicos y Profesionales de la Empresa de Correos de Chile, presentado por la Administración, cuyo texto conjuntamente con la presentación efectuada se ordenan archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo. Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
DUODÉCIMA ORDINARIA	22-12-2016	142	Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para contratar a Deloitte, sus servicios profesionales relacionados con la auditoría externa de los Estados Financieros de la Empresa del año 2017, a un valor de UF 2.800.-, a través del procedimiento de Trato Directo por tratarse de servicios urgentes y estratégicos, de acuerdo a lo señalado por el señor Gerente Contralor, a lo contenido en detalle en su presentación y a la proposición de Deloitte, documentos que se ordenan archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.
DUODÉCIMA ORDINARIA	22-12-2016	141	Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Décima Primera Ordinaria, de fecha 29 de noviembre de 2016.
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	140	Aprobar la emisión del sello conmemorativo “Ya es Hora”, solicitado por el Consejo Nacional de la Infancia en conjunto con la Casa de Moneda, con un tiraje de 50.000 unidades de un sello, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	N°	ACUERDO
			Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	139	<p>Continuar con las gestiones de término anticipado del contrato de arriendo del vehículo suscrito por el anterior Gerente General, modificar el contrato de trabajo del señor Gerente General suprimiendo dicho beneficio e instruir a la Administración que a futuro para ningún Gerente se compren o arrienden automóviles de un valor superior a los existentes en el Sector Público para directivos, teniendo para ello en consideración las instrucciones existentes sobre la materia las cuales deben ser revisadas y comunicadas por el señor Gerente Contralor de Correos de Chile y ordenan el archivo de la presentación efectuada como parte integrante de este acuerdo. Se faculta a la señora Presidenta para suscribir la modificación del Contrato de Trabajo del señor Gerente General.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	138	<p>Aprobar como activador, metas, indicadores y medición/fuente para la renta variable del señor Gerente Contralor de la Empresa de Correos de Chile para el año 2016, las que se contienen en detalle en la presentación la cual ordenan archivar como parte integrante del presente acuerdo y que además se debe contener en un Anexo a su Contrato de Trabajo a suscribir por las partes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	137	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para prorrogar por 4 meses a contar del 1° de diciembre de 2016, el contrato para la plataforma SAP ERP celebrado con Entel, en las mismas condiciones que el contrato actualmente vigente, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	136	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para iniciar ante los Ministerios de Hacienda y de Desarrollo Social, las gestiones necesarias para la contratación de la actualización de la Plataforma SAP que comprende licencias, soporte y consultoría por un período de 7 meses, todo por un valor total aproximado no superior a 800.000 dólares. Una vez realizadas las gestiones ante los Ministerios antes indicados y obtenidas las correspondientes autorizaciones someter a</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>consideración del Directorio la autorización para poder proceder a la contratación solicitada a través del procedimiento de Trato Directo, de acuerdo a lo señalado en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	135	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para solicitar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, la correspondiente autorización para la venta en forma directa de los siguientes inmuebles de propiedad de Correos de Chile declarados prescindibles: 1.- Terreno eriazado de aproximadamente 1.118 m², ubicado en Ernesto Riquelme s/Nº, Sector Cañitas, Comuna de Los Muermos, X Región de Los Lagos, por el precio mínimo de tasación de UF 279,5 y 2.- Inmueble con un terreno de aproximadamente 919 m² y 115 m² construidos, ubicado en Camino Público U-16, s/Nº, Kilómetro 16, Comuna de San Pablo, X Región de Los Lagos, por el precio mínimo de tasación de UF 353,95. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	134	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para contratar, por 24 meses, los “Servicios de Transporte de Carga Terrestre Troncal” mediante el Registro de Transportistas, aumentando, por esta vez, su monto a UTM 100.537 y adjudicar, por 24 meses, los servicios de transporte de carga terrestre troncal a las rutas que se indican en la presentación vía Registro de Transportistas, en los montos que en cada caso se señalan, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	133	<p>Adjudicar el proceso de Compra Directa efectuado por la Empresa de Correos de Chile para la contratación de los “Servicios de Suministro de Recepción, Almacenaje y Valor Agregado Textos Escolares 2017”, servicio necesario para prestar los servicios adjudicados a Correos de Chile por Mineduc, a Loginsa, por ser su oferta la más conveniente</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>para los intereses de la Empresa de Correos de Chile, por un período de 4 meses y a un valor total de \$218.200.594, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	132	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para contratar los servicios de Planes de Datos y conectividad segura de información vía servicios de APN a Entel S.A. a contar de noviembre de 2016 y hasta octubre de 2017, por un monto estimado de UTM 6.120 IVA incluido, a través del procedimiento de Trato Directo por tratarse de servicios estratégicos para la continuidad de la operación, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	131	<p>Adjudicar el proceso de Compra Directa efectuado por la Empresa de Correos de Chile “Representante de Tenedores de Bono y Banco Pagador” al Banco de Chile por ser la oferta que presentó la más conveniente para los intereses de Empresa de Correos de Chile, por un período de 30 años y un monto estimado de aproximadamente 10.000 UTM, por los 30 años, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	130	<p>Declarar desierto el proceso de Compra Directa efectuado por la Empresa de Correos de Chile para la “Contratación de un Seguro de Vida, Dental y Vida”, por no cumplir la única oferta que se presentó, Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. con los requisitos exigidos en la Solicitud de Cotización y autorizar a la Administración para generar un proceso de cotización directa con las Compañías de Seguros y en caso de obtener una oferta que sea conveniente para Empresa de Correos de Chile proceder a su adjudicación y en caso contrario contratar al actual proveedor Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. a través del procedimiento de Trato</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>Directo, por tratarse de un situación de urgencia y ser el único proveedor que se presentó al proceso de Compra Directa efectuado por la Empresa de Correos de Chile. La contratación correspondiente debe ser por un período de 36 meses y de una cuantía máxima de 12.000 UTM. Todo lo anterior de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	129	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Pública para contratar el “Servicio de Mantenciones Correctivas para sus Inmuebles de la Región Metropolitana”, por un período de 24 meses, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	128	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Privada para la contratación de los servicios de mantención preventiva y correctiva de los equipos de aire acondicionado ubicados en la Región Metropolitana, por un período de 24 meses, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	127	<p>Aprobar los Estados Financieros de la Empresa de Correos de Chile al 30 de septiembre de 2016, archivando las presentaciones efectuadas y todo otro documento que diga relación con la materia, como parte integrante del presente acuerdo y efectuar las comunicaciones correspondientes a los organismos fiscalizadores competentes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	29-11-2016	126	<p>Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Décima Ordinaria, de fecha 27 de octubre de 2016</p>
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	125	<p>Autorizar a la Administración de la Empresa de Correos de Chile pagar a Entel S.A. los servicios efectivamente prestados en el tráfico de datos asociado al funcionamiento de</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>las PDAs y de CityBox, desde Octubre de 2015 a la fecha, considerando para ello, el mismo criterio sustentado por la Contraloría General de la República en dictámenes anteriores al pronunciarse sobre iguales situaciones, esto es, servicios efectivamente prestados sin un contrato formal, determinando en forma previa los montos que efectivamente corresponde pagar y determinando las responsabilidades respecto de la situación descrita en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Facultar al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	124	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para realizar un proceso de negociación con todos aquellos proveedores que se invitaron a participar en el proceso de Compra Directa, actuando por parte de Correos de Chile una Comisión con integrantes de las diferentes áreas involucradas, para la contratación de los “Servicios de Seguridad para la Región Metropolitana, Antofagasta y Puerto Montt, a través de un Trato Directo, por un período de 2 años más una renovación tácita por única vez de 1 año, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	123	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar una Licitación Pública para la contratación de los “Servicios de Aseo en las Zonas Norte y Sur de la Región Metropolitana”, por un período de 24 meses más una renovación por única vez de 24 meses, todo ello de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	122	<p>Autorizar la emisión postal operativa necesaria para el franqueo de los envíos y delegar en el señor Gerente General la facultad de aprobar la emisión de estos sellos operativos u ordinarios, dando cuenta al Directorio, cada cierto tiempo, de estas emisiones y siempre que mantengan el mismo diseño,</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>todo ello de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	121	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Pública para contratar el “Servicio de Traslado de Personal de las Plantas CTP y CEP de la Región Metropolitana, por un período de 36 meses, de acuerdo a lo señalado en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	120	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para realizar un proceso de Compra Directa para la contratación de los servicios de “Telefonía Móvil” por un período de 18 meses con la posibilidad de una renovación por única vez de 18 meses, invitando a participar a Entel, Movistar y Claro, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	119	<p>Aprobar la remuneración variable para el año 2016 del nuevo Gerente General de la Empresa de Correos de Chile, conformada por las metas, indicadas y porcentajes de cumplimiento contenidos en detalle en la presentación efectuada por la señora Presidenta del Directorio y que se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Facultar al señor Gerente General para formalizarlas remuneraciones variables de los Gerentes de primera línea, fijando las metas, indicadores y porcentajes correspondientes.</p>
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	118	<p>Instruir al señor Gerente de Contraloría Interna que revise y compruebe si los servicios y bienes de los 5 Finiquitos informados, efectivamente se prestaron y se entregaron, según corresponda y determine lo que realmente se debe pagar en cada caso y con este resultado autorizar el pago, si corresponde, de los cinco finiquitos a las empresas que se señalan en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Instruir a la Administración realice una investigación para determinar las causas y responsabilidades del no cumplimiento de los procedimientos reglamentarios. Facultar al señor Gerente</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	117	<p>Aprobar la inscripción de una nueva Línea de Bonos en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, desmaterializados, a ser colocados en el mercado general y depositados en el Depósito Central de Valores S.A., en los términos y condiciones y con las características exigidas señaladas a continuación:</p> <p>Tipo de Emisión: Línea de bonos desmaterializados a ser colocados en el mercado general y depositados en DCV.</p> <p>Plazo de la Línea: La Línea de Bonos sería por un plazo no superior a 30 años contado desde la fecha de su inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.</p> <p>Monto nominal máximo de la Línea: la Línea de Bonos tendrá un monto máximo de hasta 1.500.000.- Unidades de Fomento.</p> <p>Garantías: la Línea de Bonos no contempla garantías.</p> <p>Tasa de interés máxima: 3,10%.</p> <p>Adicionalmente esta información está detallada en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Conferir poder especial a la señora Lysette Henríquez Amestoy y a los señores Luis Cordero Vega, Cristián Palma Arancibia, Leonardo Pozo Vergara e Ignacio Liberman Yaconi para que, actuando en forma conjunta dos cualquiera de ellos, indistintamente, en nombre y representación de la Empresa de Correos de Chile, procedan a ejecutar todas las actuaciones, presentaciones y actos y contratos necesarios para la inscripción de la Línea de Bonos aprobada precedentemente en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros y su posterior colocación, representando a la Empresa de Correos de Chile con las más amplias atribuciones para el cumplimiento del objetivo antes indicado, en todo lo relativo a la Línea y a cada una de las emisiones que se hagan con cargo a la misma, a su inscripción, eventual modificación una vez inscrita, presentación a la Comisión Clasificadora de Riesgo, registro en el DVC y a su colocación en el mercado, incluyendo especialmente, y sin que ello implique limitación alguna, las</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>siguientes facultades: a) Suscribir las escrituras públicas que contengan el Contrato de Emisión de bonos por líneas de título y sus escrituras complementarias, y para convenir en ellas, con sujeción a la legislación y reglamentación vigente, todas las cláusulas de la esencia o naturaleza de dicho contrato y las accidentales que estimen necesarias o convenientes; para modificarlas, aclararlas o complementarlas de propia iniciativa o a requerimiento o sugerencia de la Superintendencia de Valores y Seguros o de cualquier otro organismo que tenga relación o que pueda relacionarse con estas emisiones de bonos y su colocación; b) Realizar, ejecutar, celebrar y suscribir todos los actos, contratos, diligencias, trámites y gestiones necesarios a fin de concretar, facilitar, perfeccionar y/o asegurar la suscripción del Contrato de Emisión e inscripción en la Superintendencia de Valores y Seguros de la Línea de Bonos, efectuar presentaciones y declaraciones ante la Superintendencia de Valores y Seguros y ante cualquier otro organismo público o privado, pudiendo suscribir todos los documentos, solicitudes, prospectos, suplementos, modificaciones u otros documentos relacionados con lo anterior y demás que sean necesarios y/o convenientes, en la forma y conteniendo la información que los apoderados consideren necesaria o apropiada; c) Solicitar ante la Superintendencia de Valores y Seguros la inscripción de las emisiones de bonos, acompañar toda la documentación necesaria o pertinente al efecto y firmar, presentar y tramitar toda clase de solicitudes, declaraciones, complementaciones y certificaciones que fueren requeridas por esa entidad; como también celebrar con el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, los contratos que correspondan en relación con el registro de emisiones desmaterializadas de valores, todo de conformidad con las disposiciones de la Ley N°18.876 y su Reglamento, con plenas facultades para pactar sus elementos de la esencia, naturaleza y meramente accidentales que estimen pertinentes; d) Determinar las características de las emisiones que se efectuarán con cargo a la Línea de Bonos, en el Contrato de Emisión o en las escrituras complementarias que procedan, según el caso, incluyendo especialmente la determinación del monto de cada emisión; el número de bonos en que se divida la emisión respectiva y sus cantidades, cupones, moneda y descripción; fijar el número de orden y serie de los títulos; determinar el plazo de vencimiento de los bonos; fijar las fechas de pagos y de rescate anticipado, de corresponder, establecer el uso específico que se dará a los fondos de la emisión; y en general, efectuar en dichos instrumentos y contratos toda clase de declaraciones en representación de la Empresa de Correos de Chile y acordar y establecer todas las cláusulas que consideren apropiadas, modificarlas, rectificarlas, aclararlas, complementarlas o ponerles término;</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>e) Fijar las tasas de interés de los bonos y fechas de inicio de su devengo; f) Designar al o los estructuradores e intermediarios para las colocaciones y venta de los bonos, a la o las personas que deben actuar como agente o pagador y al representante de los tenedores de bonos, pudiendo negociar con ellos las condiciones en que actuarán tales intermediarios, agentes o representantes y celebrar los correspondientes contratos, conviniendo en éstos las remuneraciones y demás cláusulas que sean pertinentes; g) Celebrar los contratos que sean necesarios con el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores para emitir y colocar los Bonos; y registrar con dicha entidad cualquier emisión de Bonos que se efectúe con cargo a la Línea de Bonos; h) Autorizar a los agentes colocadores de los bonos para usar y distribuir el o los prospectos que sean registrados ante la Superintendencia de Valores y Seguros para los efectos de hacer la oferta de dichos bonos; i) Informar a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores, con carácter de hecho esencial, el hecho de la colocación de los bonos, en la época que esto ocurra; y j) En general, celebrar todos los actos y contratos, realizar todas las gestiones y ejecutar cualquiera de las acciones necesarias para facilitar, llevar a cabo, perfeccionar o asegurar el registro, emisión y colocación de los bonos, estando facultados para convenir y establecer todas las cláusulas y condiciones que sean de la esencia, de la naturaleza o meramente accidentales en los actos y contratos respectivos, sin limitación ni exclusión alguna.</p> <p>Conferir poder especial al Gerente General de la Empresa de Correos de Chile, o a quien haga sus veces, para que en conjunto con tres cualquiera de los señores Directores, suscriban y presenten a la Superintendencia de Valores y Seguros, las declaraciones que sean necesarias o requeridas para los efectos de inscribir la Línea de Bonos en el Registro de Valores que lleva dicha entidad y efectuar emisiones con cargo a las mismas, haciéndose expresamente responsables tanto por la documentación como por las declaraciones de responsabilidad que las personas autorizadas acompañen a la Superintendencia de Valores y Seguros en dichos procesos.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	116	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para contratar los servicios de Banco Pagador y Banco Responsable de los Tenedores de Bono, a través del procedimiento de Compra Directa, por toda la vigencia que implica el proceso de emisión de bono, es decir hasta que se extinga la deuda con los inversionistas, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	N°	ACUERDO
			integrante del presente acuerdo. Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	115	Aprobar la emisión de un Bono Corporativo de la Empresa de Correos de Chile con la siguiente estructura: UF 1.300.000 a 30 años con un período de gracia de 5 años, con un tasa de interés de hasta 3,10% anual expresado en Unidades de Fomento y pagados semestralmente, de acuerdo a lo informado por el señor Gerente de Administración y Finanzas y a lo contenido en detalle en la presentación correspondiente, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	114	Aprobar, con las observaciones formuladas por los señores Directores, el Plan Estratégico de la Empresa de Correos de Chile, 2016-2020, contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	113	Aprobar los Estado de Resultados de la Empresa de Correos de Chile (9+3), con su correspondiente información contenida en detalle en la presentación efectuada por el señor Gerente de Administración y Finanzas, la cual ordenan archivar como parte integrante del presente acuerdo. Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	112	Aprobar el texto de Decreto Supremo propuesto para formalizar la implementación del Servicio Postal Universal en Chile a través de la Empresa de Correos de Chile, como parte de la Política Postal Nacional, y su envío al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con los correspondientes antecedentes, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Facultar al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.
DÉCIMA ORDINARIA	27-10-2016	111	Se aprueba sin observaciones el Acta de la Novena Sesión Ordinaria de Directorio, de fecha 15 de septiembre de 2016.
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	110	Aprobar la incorporación en los convenios de alianzas estratégicas la casilla, el clasificador postal y la encomienda internacional, otorgando un descuento de un 15% en sus respectivas tarifas, de acuerdo a lo contenido en detalle en la

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	109	<p>Aprobar el ajuste de tarifas para instituciones y retail, de los servicios que presta la Empresa de Correos de Chile, en el porcentaje que se propone y aprobar la creación de un tramo de peso de 1 a 2 kilos en los Pequeños Paquetes Internacionales con su correspondiente tarifa, todo ello de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Instruir a la Administración que las tarifas de los servicios que presta la Empresa de Correos de Chile se revisen a lo menos dos veces al año. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	108	<p>Aprobar la emisión de los siguientes sellos conmemorativos: “Fiesta de la Pampilla”, con un tiraje de 50.000 unidades de un sello, financiada por la I. Municipalidad de Coquimbo, “América UPAEP”, con un tiraje de 100.000 unidades de un sello, financiada por la Empresa de Correos de Chile y “Navidad 2016, con un tiraje de 100.000 unidades de un sello, financiada por la Empresa de Correos de Chile, de acuerdo a lo contenido en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	107	<p>Designar como Gerente General Subrogante de la Empresa de Correos de Chile, para los días 20 y 21 de septiembre de 2016 a don René Rebolledo Catoni.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	106	<p>Aprobar la “Política y Procedimiento de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios No Personales” de la Empresa de Correos de Chile, contenido en detalle en las presentaciones efectuadas las cuales se ordenan archivar como parte integrante del presente acuerdo, incorporando en dicha Política el marco legal y las instancias de aprobación. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	N°	ACUERDO
			esperar la aprobación de la presente Acta.
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	105	<p>Prorrogar por dos meses el contrato de servicios de coaching, celebrado con “Diseño y Gestión”, en las condiciones contractuales vigentes. Se faculta al señor Gerente General para suscribir la prórroga de contrato correspondiente.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	104	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para realizar un proceso de Compra Directa para la contratación de los servicios de monitoreo y mantenciones preventivas y correctivas de los implementos de seguridad, por un período de 24 meses, atendida la urgencia de contar con estos servicios, todo ello de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	103	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para poner término anticipado de común acuerdo por las partes, al contrato denominado “Programa de Eficiencia de Gastos”, celebrado con Aquanima Chile S.A., con fecha 15 de octubre de 2015, pagando la suma total de UF 1.500, de acuerdo a lo contenido en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	102	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para vender a don Giorgio Dalbosco, el 0,19% de los Derechos de Aguas de la Comunidad de Aguas Canal Diaguitas y pertenecientes al inmueble que le vendiera Correos de Chile el año 2012, ubicado calle Principal s/n, Diaguitas, a un valor de UF 22, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	101	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para suscribir un nuevo contrato de arrendamiento con Inmobiliaria y Constructora del Sur Ltda. de la propiedad ubicada en calle Cuevas N°45, Rancagua, con una vigencia de 5 años a contar</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	N°	ACUERDO
			<p>del 1° de septiembre del 2016, renovables cada dos años, con un aviso de término anticipado de 60 días y a un precio mensual de arriendo de UF 80 los dos primeros años y de UF 75 mensuales a contar del 1° de septiembre de 2017, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	100	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para arrendar parte del inmueble de su propiedad ubicado en Edwards N°345, Caldera, al Colegio de Caldera Subvencionado, representado por doña Carmen Gloria Saavedra Herrera, por un período de 10 años, a un canon de arrendamiento mensual de UF 11,66 el primer año y de UF 23,33 mensual, a contar del segundo año, donde se construirá una escuela municipal de concreto, todo ello de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta</p>
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	99	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para realizar un proceso de Compra Directa, considerando el próximo vencimiento del actual contrato y que no es posible su renovación, para la contratación de un seguro de salud, dental y vida para los trabajadores de Correos de Chile que sean socios del Departamento de Bienestar, incluyendo sus cargas legales, por un período de 36 meses, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta</p>
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	98	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Pública para la “Adquisición de Uniformes de las Áreas Operativa y Comercial”, por un período de 24 meses con una renovación por una sola vez de 24 meses, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	97	<p>Declarar no adjudicada la Licitación Privada convocada por la Empresa de Corros de Chile de “Plataforma de Frente de Caja y Trazabilidad”, por no ser conveniente para sus intereses la única oferta que se presentó, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta</p>
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	96	<p>Designar como Gerente General de la Empresa de Correos de Chile a don Cristián Palma Arancibia, a contar del 1º de octubre de 2016, por las razones y fundamentos contenidos en Acuerdo N°88/2016, adoptado en la Sesión Octava Ordinaria, de fecha 5 de agosto de 2016. La renta fija, la renta variable, los bonos y asignaciones del señor Palma serán los mismos que se contenían en el Contrato de Trabajo del Gerente General anterior y se faculta a la señora Presidenta del Directorio para acordar con el señor Palma estas remuneraciones, suscribiendo los instrumentos correspondientes y enviar al Sistema de Empresas Públicas-SEP, la correspondiente información sobre esta materia.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	95	<p>Aprobar el Presupuesto para el año 2017 de la Empresa de Correos de Chile, con las adecuaciones señaladas, contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este Acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	94	<p>Designar en el cargo de Oficial de Seguridad de la Información de la Empresa de Correos de Chile al señor Willy Bascuñán Silva y aprobar sus funciones. Aprobar la creación del Comité de Seguridad incorporando en su composición al Gerente de Administración y Finanzas. Aprobar el Plan de Trabajo presentado y la asignación presupuestaria que requiere esta nueva Unidad, todo lo cual de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	15-09-2016	93	Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Octava Ordinaria, de fecha 25 de agosto de 2016

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	N°	ACUERDO
OCTAVA ORDINARIA	25-08-2016	92	<p>Declarar la responsabilidad en la utilización del sistema de la Superintendencia de Valores y Seguros, sobre la veracidad e integridad de la información que se publique a través de ese sistema y facultar al señor Gerente General o a quien lo subrogue, para firmar la declaración de responsabilidad y autorización para la habilitación de “Usuarios Administradores”, utilizar el Sistema SEIL y remitir la información que la Superintendencia de Valores y Seguros determine.</p> <p>Este Acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
OCTAVA ORDINARIA	25-08-2016	91	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para prorrogar hasta el 15 de diciembre de 2016, el Contrato de Prestación de Servicios de Seguridad para la Región Metropolitana, Antofagasta, Temuco y Puerto Montt, celebrado con Prosegur Chile S.A. atendido lo expuesto por el señor Gerente General (I). Facultar al Gerente General (I) para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
OCTAVA ORDINARIA	25-08-2016	90	<p>Formalizar la creación del Comité de Valor Compartido integrado por el Director señor Oscar Eltit Spielmann, la Gerente de Asuntos Corporativos señora María Elena Cooper, quien además actúa como Encargada de Sustentabilidad y el Gerente de Personas señor René Rebolledo y ratificar todo lo obrado por este Comité hasta la fecha, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
OCTAVA ORDINARIA	25-08-2016	89	<p>Modificar el Acuerdo N°66/2016, adoptado en la Sesión Sexta Ordinaria, de fecha 30 de junio de 2016, quedando como sigue: Aprobar la solicitud de inscripción de la Empresa de Correos de Chile en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Se faculta al señor Gerente General, o a quien haga sus veces, para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo, quedando expresamente facultado para que, actuando conjuntamente con al menos 3 Directores, puedan suscribir las declaraciones de responsabilidad y veracidad a que se refiere el número 3.4. De la Sección I de la Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, haciéndose expresamente responsable el Directorio tanto por la documentación que se acompañe como por las declaraciones de responsabilidad que se presenten a la</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>Superintendencia de Valores y Seguros, siempre que las hayan conocido en forma previa, todo lo cual de acuerdo a lo señalado en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
OCTAVA ORDINARIA	25-08-2016	88	<p>Facultar a la señora Presidenta del Directorio, para que en nombre y representación del Directorio de la Empresa de Correos de Chile, le solicite al señor Cristián Palma Arancibia que evalúe la posibilidad de asumir, a la mayor brevedad, la responsabilidad del cargo de Gerente General de la Empresa de Correos de Chile y, en caso de considerar esta posibilidad, realizar las gestiones necesarias para que ello sea posible.</p> <p>Lo anterior teniendo en consideración los siguientes fundamentos: 1.- La renuncia del Gerente General hecha efectiva en medio del proceso de negociación colectiva, lo que en esos momentos limitó las posibilidades de realizar un proceso de selección pública del cargo de Gerente General. 2.-La necesidad de contar con una persona con un conocimiento acabado del funcionamiento de la Empresa de Correos de Chile y del giro del negocio, que le permita asumir a la mayor brevedad las funciones urgentes que demanda la institución, de manera efectiva, habida consideración del reducido tiempo restante de la presente Administración y de los desafíos derivados de los resultados de la reciente Negociación Colectiva y de la perentoria necesidad de implementación del Plan Estratégico 2016-2020, formulado el año 2015 y actualizado este año. 3.- La expertise de la persona designada que le permite asumir con responsabilidad, las tareas pendientes, en especial aquellas de orden financiero y en particular, la emisión y colocación de un Bono Corporativo, objetivo orientado a la sustentabilidad de la Empresa de Correos de Chile. 4.- La responsabilidad de los Directores de cautelar la continuidad y regularidad de la gestión de la Empresa, privilegiando su viabilidad a través de la ejecución de las tareas y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico y 5.- El conocimiento del señor Cristián Palma Arancibia del negocio de la Empresa de Correos de Chile, sobre todo de su Plan Estratégico por haber participado activamente en su elaboración y su experiencia en materias financieras, lo que lo convierten en la persona idónea para asumir el cargo de Gerente General de la Empresa de Correos de Chile.</p> <p>Este Acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
OCTAVA	25-08-2016	87	Aprobar el Plan Estratégico de la Empresa de Correos de

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
ORDINARIA			<p>Chile 2016-2020, ordenando se archive la correspondiente presentación donde dicho Plan se contiene en detalle, como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
OCTAVA ORDINARIA	25-08-2016	86	<p>Autorizar a la Administración para modificar el Contrato Colectivo celebrado con el Sindicato de Operadores Postales, con el objeto de ajustar los indicadores de cumplimiento de metas fijados para el pago del bono de experiencia y el denominado bono enero. Se faculta al Gerente General (I) para suscribir el instrumento correspondiente.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
OCTAVA ORDINARIA	25-08-2016	85	<p>Aprobar los Estados Financieros de la Empresa de Correos de Chile, al 30 de junio de 2016, ordenando el archivo de todas las presentaciones y documentos relacionados con la materia, como partes integrantes del presente acuerdo y efectuar la comunicación correspondiente a los organismos fiscalizadores competentes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
OCTAVA ORDINARIA	25-08-2016	84	<p>Se aprueban sin observaciones el Acta de la Sesión Séptima Ordinaria, de fecha 21 de julio de 2016 y 5 de agosto de 2016 y el Acta de la Sesión Tercera Extraordinaria, de fecha 2 de agosto de 2016.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA (Continuación)	05-08-2016	83	<p>Aprobar la celebración de los Acuerdos de Colaboración Estándar entre la Empresa de Correos de Chile y las entidades o Instituciones públicas interesadas en el desarrollo de las Pymes y aprobar el 15% de descuento de la tarifa de los servicios que Correos de Chile prestará a los asociados de estas entidades o Instituciones, de acuerdo a los contenido en detalle en la presentación efectuada por el señor Gerente Comercial, la cual se ordenar archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General (I) para suscribir los instrumentos y convenios que sean necesarios para la ejecución de este Acuerdo.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA (Continuación)	05-08-2016	82	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para realizar un proceso de Compra Directa para la contratación de los servicios de seguridad para la Región Metropolitana, Antofagasta, Temuco y Puerto Montt, por un período de 24 meses, renovable por 12 meses, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordenar archivar como parte integrante del presente Acuerdo. Se faculta al señor Gerente General (I) para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este Acuerdo.</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	N°	ACUERDO
			Este Acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
SÉPTIMA ORDINARIA (Continuación)	05-08-2016	81	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para contratar los servicios de transporte terrestre, por 24 meses, para la Región Metropolitana y la Zonal Sur, a través del Registro de Transportistas de Correos de Chile, aumentando, por esta única vez, el monto de 4.000 UTM que permite dicho Registro a los precios ofrecidos por lo proveedores, todo lo cual de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordenar archivar como parte integrante del presente Acuerdo. Se faculta al señor Gerente General (I) para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este Acuerdo.</p> <p>Este Acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA (Continuación)	05-08-2016	80	<p>Dejar sin efecto el Acuerdo N° 64/2016, adoptado por el Directorio de la Empresa de Correos de Chile, en Sesión Sexta Ordinaria, de fecha 30 de junio de 2016.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta</p>
SÉPTIMA ORDINARIA (Continuación)	05-08-2016	79	Aprobar el formato tipo de los contratos colectivos que se suscribirán con los cuatro Sindicatos que se encuentran en Negociación Colectiva con la Empresa de Correos de Chile, en el cual se contienen las cláusulas esenciales de estos contrato y una descripción de los mismos y ordenan su archivo como parte integrante del presente acuerdo
SÉPTIMA ORDINARIA	21-07-2016	77	<p>Autorizar a la Presidenta del Directorio de la Empresa de Correos de Chile, doña Lysette Henríquez Amestoy, para asistir a la reunión de trabajo de encuentro entre países organizada por la 4-72, Operador designado de Colombia y a la reunión preparatoria del Congreso de la Unión Postal Universal organizada por la UPAEP, donde se debatirán los principales proyectos que el Congreso debe sancionar a realizarse en Bogotá, Colombia, entre los días 16 y 19 de agosto de 2016, de acuerdo a lo señalado y solicitado por la señora Presidenta.</p> <p>La señora Henríquez tendrá derecho con cargo al presupuesto de la Empresa de Correos de Chile a los siguientes ítems: seguro asistencia y asignación de gastos por rendir y el Operador designado de Colombia financiará los pasajes aéreos y un día de alojamiento.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	21-07-2016	76	Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para que emita los sellos conmemorativos que se indican a continuación, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo: “100 años del fallecimiento de Rubén Darío”, con un tiraje de 50.000 unidades de un sello, financiada por la Embajada de Nicaragua, con un 20% de descuento; “100 años Copa América”, con un tiraje de 50.000 unidades de un sello, financiada por la Empresa de Correos de Chile; “XI Cumbre de la Alianza del Pacífico Puerto Varas, Chile”, con un tiraje de 50.000 unidades de un sello, financiada por la Empresa de Correos de Chile y Carpetas de Colección 2015, con un tiraje de 150 unidades, financiada por la Empresa de Correos de Chile.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	21-07-2016	75	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para arrendar a Megacentro Chile SpA, el inmueble de su propiedad ubicado en Camino Los Carros N°1955, Concepción, para instalar la Planta de Correos de Chile de Concepción, a un valor de arrendamiento mensual de U.F. 174 más IVA y U.F. 22 más IVA por gastos comunes y una reajustabilidad anual de un 2,5%, por un período de 5 años con renovación de 2 años, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante de este acuerdo. Se faculta al señor Gerente General Interino para suscribir los instrumentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	21-07-2016	74	<p>Autorizar al señor Gerente General Interino de la Empresa de Correos de Chile, para sostener una reunión con los representantes de Aquanima Chile S.A. a objeto de poder acordar las solicitudes expuestas por Correos de Chile y, en el evento de no llegar a un acuerdo al respecto, conversar la forma de poner término al Contrato, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General (I) para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	21-07-2016	73	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para prorrogar por tres meses, a contar del 8 de agosto de 2016, el contrato de prestación de servicios de seguridad para la Región Metropolitana, Antofagasta, Temuco y Puerto Montt, celebrado con Prosegur Chile S.A., a través del procedimiento de Trato Directo por tratarse de servicios que se necesitan en forma urgente, ya que no se pueden discontinuar y mientras la Administración indaga el mercado</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>para convocar a un nuevo proceso para la contratación de estos servicios, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General Interino para suscribir los instrumentos pertinentes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	21-07-2016	72	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para realizar los procesos de contratación a través del Registro de Transportistas, para la contratación de servicios de transporte terrestre para la Región Metropolitana y para la Zonal Sur, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General Interino para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	21-07-2016	71	<p>Aprobar la última oferta que la Empresa de Correos de Chile entregará a los Dirigentes Sindicales del SINTECH y del SOP, en el marco de la Negociación Colectiva del año 2016 y la transición planteada, conforme a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual, en carácter de reservado, se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	21-07-2016	70	<p>Se aprueban sin observaciones el Acta de la Sesión Sexta Ordinaria, de fecha 30 de junio de 2016 y el Acta de la Sesión Segunda Extraordinaria, de fecha 14 de julio de 2016.</p>
SEXTA ORDINARIA	30-06-2016	68	<p>Autorizar la emisión del siguiente sello conmemorativo: “50 Años Radio Bio-Bio”, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p>
SEXTA ORDINARIA	30-06-2016	67	<p>Aprobar la nueva Estructura de la Gerencia Comercial de la Empresa de Correos de Chile, de acuerdo lo contenido en detalle en la presentación efectuada por el señor Gerente Comercial. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos y ejercer las acciones que sean necesarias para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEXTA ORDINARIA	30-06-2016	66	<p>Aprobar la inscripción de la Empresa de Correos de Chile en el Registro de Valores de la Superintendencia de la Valores y Seguros, de acuerdo a lo señalado en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	N°	ACUERDO
			<p>General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEXTA ORDINARIA	30-06-2016	65	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para que proceda a la venta directa de los inmuebles de su propiedad considerados prescindibles que a continuación se señalan, previa autorización de la Subsecretaría de Telecomunicaciones: 1.- Inmueble ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°980, Local 148 a 156, Santiago, a un valor mínimo de UF 5.000.- a don Francisco Gutiérrez López; 2.- Inmueble ubicado en Manuel Rodríguez N°121, Chile Chico, a un valor mínimo de UF 3.786,97, según tasación; y 3.- Inmueble ubicado en Julio Montt N°1, Comuna de Tirúa, VIII Región, a un valor mínimo de UF 2.606,85, según tasación. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEXTA ORDINARIA	30-06-2016	64	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para realizar un proceso de Compra Directa para las categorías de Seguridad y Aseo, gestionando estas compras en el mercado Aquanima Chile S.A. con la modalidad por ellos propuesta, esto es compra-subasta, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante de la presente Acta. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p>
SEXTA ORDINARIA	30-06-2016	63	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para efectuar un proceso de Compra Directa para la adquisición de licencias, mantenimiento y soporte de bases de datos Oracle, para réplica de SISVE, en almacenamiento de estados e historial de envíos, por un período de 36 meses, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEXTA ORDINARIA	30-06-2016	62	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para adquirir, a través del proceso de Compra Directa realizado, las alternativas propuestas por INTEROP LA y NEITCOM, que incluyen licencias y capacitación, para automatizar el monitoreo de operaciones sospechosas, a un valor total anual de \$10.066.260.-, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada por el señor Gerente Contralor, la cual</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEXTA ORDINARIA	30-06-2016	61	Se aprueba sin observaciones el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 26 de mayo de 2016.
QUINTA ORDINARIA	26-05-2016	60	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para contratar los servicios de la empresa de coaching, “Diseño y Gestión”, para fortalecer y desarrollar el sentido de equipo y de alineamiento en el nivel gerencial de la empresa, de acuerdo al Programa de Trabajo presentado, por un precio total de UF 1.555.- a través del procedimiento de Trato Directo por tratarse de servicios que se requieren en forma urgente y además tener la calidad de estratégicos. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
QUINTA ORDINARIA	26-05-2016	59	<p>Aprobar la creación del producto Servicio Registrado Prioritario con las características señaladas por el Gerente Comercial y fijar las tarifas y descuentos para este producto, todo lo cual se contienen en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar en carácter de reservado, como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
QUINTA ORDINARIA	26-05-2016	58	Aprobar el Plan Comercial para el año 2016 de la Empresa de Correos de Chile, contenido en detalle en la presentación efectuada por el señor Gerente Comercial la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo
QUINTA ORDINARIA	26-05-2016	57	<p>Modificar el Acuerdo N°31/2016, adoptado en la Sesión Tercera Ordinaria, de fecha 31 de marzo de 2016, autorizando a la Empresa de Correos de Chile para contratar, por un período de 36 meses, el “Servicio de Transporte de Carga Nacional” con los dos únicos proveedores existentes en Chile, a través del procedimiento de Trato Directo, por tratarse de proveedores exclusivos, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
QUINTA ORDINARIA	26-05-2016	56	<p>Declarar no adjudicado el proceso de Compra Directa efectuado por la Empresa de Correos de Chile y autorizar a la Administración para contratar los “Servicios de Transporte de Carga Internacional” con todos los proveedores invitados a participar en el proceso de Compra Directa, a través del procedimiento de Trato Directo, por tratarse de servicios estratégicos para la operación de Correos de Chile, todo ello conforme a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
QUINTA ORDINARIA	26-05-2016	55	<p>Rechazar la única oferta que se presentó a la Licitación Privada convocada por la Empresa de Correos de Chile para contratar los servicios de “Licenciamiento y Explotación de Plataforma Tecnológica para la Gestión de Información Geográfica y de Códigos Postales, por no ser su oferta conveniente para los intereses de Correos de Chile y autorizar a la Administración para contratar estos servicios por el período de 12 meses, con Mapas Digitales S.A. mediante el procedimiento de Trato Directo, por tratarse de un proveedor exclusivo de estos servicios, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta</p>
QUINTA ORDINARIA	26-05-2016	54	<p>Adjudicar el proceso de Compra Directa efectuado por la Empresa de Correos de Chile para la contratación de “Servicio de Datacenter y Aprovechamiento de Infraestructura Tecnológica para Operaciones de Misión Crítica” a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. en su alternativa número dos, por un período de 48 meses más una eventual prórroga de 12 meses y autorizar a la Administración para contratar los servicios opcionales que sean necesarios, al precio ofertado por el proveedor, todo ello de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para proceder a la adquisición de los servicios opcionales y para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
QUINTA ORDINARIA	26-05-2016	53	<p>Instruir a la Administración para entregar los Términos de Referencia de las Licitaciones de los proyectos Frente de Caja y Gestión Postal y demás antecedentes relacionados existentes a dos especialistas en materia de implementación de grandes proyectos de tecnologías de información, con experiencia en la implementación de proyectos similares, a objeto de proponer a la Empresa de Correos de Chile una estructura integral más adecuada para administrar el proyecto con sus diferentes componentes; el perfil profesional y la cantidad de personas requeridas para lo mismo; teniendo en cuenta el mejor formato o esquema para tal fin. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos y realizar las acciones y contrataciones necesarias para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
QUINTA ORDINARIA	26-05-2016	52	<p>Aprobar el esquema de remuneración variable para el año 2016 del señor Gerente General de la Empresa de Correos de Chile, conformada por la matriz en la que se contienen las metas, indicadores y porcentaje de cumplimiento, entre otros antecedentes que se contienen en detalle en la presentación efectuada por la señora Presidenta del Directorio, y que se ordena archivar en carácter de reservado, como parte integrante del presente acuerdo. Lo anterior previo análisis de esta matriz por parte del señor Vicepresidente del Directorio, el señor Gerente Contralor y el señor Gerente General, para luego ser anexada a su Contrato de Trabajo.</p>
QUINTA ORDINARIA	26-05-2016	51	<p>Aprobar la remuneración variable para el año 2016 del señor Gerente de Contraloría Interna de la Empresa de Correos de Chile, conforme a los indicadores, metas y porcentajes de cumplimientos, además de los otros antecedentes expuestos, todo lo cual se contiene en detalle en la presentación efectuada por la señora Presidenta del Directorio, la cual se ordena archivar, en carácter de reservada, como parte integrante del presente acuerdo.</p>
QUINTA ORDINARIA	26-05-2016	50	<p>Rechazar la solicitud de Deloitte del cobro de un mayor monto por mayores horas ocupadas en la revisión de los Estados Financieros del año 2015, atendido que el Contrato celebrado entre las partes no permite el pago de un mayor valor que los honorarios establecidos en dicho Contrato por servicios prestados y atendida la naturaleza pública de la Empresa de Correos de Chile que no puede legalmente otorgar más de lo que se establece en el respectivo Contrato.</p>
QUINTA ORDINARIA	26-05-2016	49	<p>Aprobar se pague el precio de los servicios de impresión y fotocopiado prestados por Entel a la Empresa de Correos de Chile, y abordar las diferencias descritas en la presentación a través de una negociación directa con el proveedor a objeto de arribar a un acuerdo considerando un valor que, a juicio de la Administración, resulte conveniente para los intereses de la</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>Empresa y un finiquito total y definitivo que ponga término a las contingencias pendientes por servicios efectivamente prestados, todo ello en el marco de expuesto en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo debiendo informar los resultados en la sesión próxima.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
QUINTA ORDINARIA	26-05-2016	48	<p>Aprobar los Estado Financieros de la Empresa de Correos de Chile al 31 de marzo de 2016, ordenando el archivo de las presentaciones como parte integrante del presente acuerdo y la comunicación correspondiente a los organismos competentes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
QUINTA ORDINARIA	26-05-2016	47	<p>Se aprueba sin observaciones el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Directorio, de fecha 28 de abril de 2016</p>
CUARTA ORDINARIA	28-04-2016	46	<p>Delegar en la Subgerente de Abastecimiento las facultades necesarias para convocar y adjudicar procesos para la contratación de servicios de transporte de correspondencia y otros objetos postales, dentro de la normativa del Registro de Transportistas y de acuerdo a la normativa vigente y para celebrar y poner término a los contratos correspondientes en la materia, hasta por un monto de 1.000 UTM.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	28-04-2016	45	<p>Autorizar la participación de la Empresa de Correos de Chile al 26 Congreso de la Unión Postal Universal a realizarse en Estambul, Turquía, entre los días 19 de septiembre y 7 de octubre de 2016, con la siguiente delegación en su respectivo orden protocolar : 1.- Señora Lysette Henríquez Amestoy, Presidenta del Directorio de la Empresa de Correos de Chile, Jefa de Delegación, entre los días 3 y 7 de octubre de 2016, Señor Franco Faccilongo Forno, Gerente General de la Empresa de Correos de Chile, Jefe Adjunto de Delegación, entre los días 19 y 23 de septiembre de 2016; señor Leonardo Pozo Vergara, Gerente de Administración y Finanzas de la Empresa de Correos de Chile, entre los días 22 y 29 de septiembre de 2016 y señora Marisol Hernández dos Santos, Jefe de Asuntos Internacionales de la Empresa de Correos de Chile, Jefa Adjunta de Delegación, entre los días 19 de septiembre y 7 de octubre de 2016.</p>
CUARTA ORDINARIA	28-04-2016	44	<p>Aprobar el Plan de Implementación del Servicio Postal Universal en la Empresa de Correos de Chile de acuerdo a lo</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.
CUARTA ORDINARIA	28-04-2016	43	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para implementar la promoción del paquete express en Sucursales, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada por el señor Gerente Comercial, la cual se ordena archivar en carácter de reservado, como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para efectuar modificaciones puntuales, en caso de ser necesario o conveniente, y para suscribir los instrumentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	28-04-2016	42	<p>Adjudicar el proceso de Compra Directa efectuado por la Empresa de Correos de Chile para la selección de un Agente Colocador de Bono al Banco BBVA, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo y siguiendo las instrucciones del Directorio en lo relativo al contrato que se celebre. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos pertinentes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	28-04-2016	41	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Privada para la contratación de los servicios de implementación y operación de la plataforma “Gestión de Operación Postal”, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los documentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	28-04-2016	40	<p>Dejar sin efecto el Acuerdo N°5/2016, adoptado en la Sesión Primera Ordinaria, de fecha 14 de enero de 2016 y autorizar a la Empresa de Correos de Chile para adquirir las licencias necesarias para el proyecto “Servicio de Plataforma para Gestionar y Publicar Procesos de Correos de Chile” a Software AG, a través del procedimiento de Trato Directo por ser un proveedor exclusivo, solicitando las autorizaciones necesarias para la inversión y autorizar la contratación, por un período de 3 años más una renovación tácita por un año, de los servicios de implementación de la plataforma y de mantención, también a través del procedimiento de Trato</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>Directo, por tratarse de servicios que se requieren en forma urgente, a algunos de los proveedores autorizados para prestar estos servicios, todo ello conforme a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para efectuar las gestiones y suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	28-04-2016	39	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para poner término anticipado al Contrato de Servicios de Transporte Aéreo Nacional de Correspondencia y Otros Objetos Postales, celebrado con Latam Airline Group S.A. y ratificar lo obrado por la Administración en lo relativo al pago de los servicios, por ser representativo de la voluntad de las partes contratantes, conforme a lo informado por el señor Gerente General y a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	28-04-2016	38	<p>Instruir a la Administración para que reitere a los Gerentes que den a conocer en sus respectivas áreas, los acuerdos e instrucciones del Directorio.</p> <p>Instruir a la Administración para que reitere las instrucciones de que todos los Contratos deben estar en SAP y que se establezca como procedimiento permanente, que al existir Contratos que presenten alguna clase de controversia con el proveedor, sean bloqueados en SAP.</p> <p>Instruir a la Administración reiterar la instrucción de reducción de contabilización de Contratos, provisión de gastos, mediante planillas Excel.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	28-04-2016	37	<p>Instruir a la Administración para enviar una comunicación a todas las Gerencias de la Empresa de Correos de Chile, reiterando la importancia de dar estricto cumplimiento a la normativa vigente sobre la adquisición de bienes muebles y servicios no personales, destacando que la contratación a través del procedimiento de trato directo constituye una excepción, cuyas causales reglamentarias deben ser estrictamente aplicadas.</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>Instruir a la Administración para la elaboración de un Plan de Compras Anual, que permita la correspondiente planificación de las mismas, de tal modo que se realicen considerando los tiempos requeridos y la utilización correcta de los procedimientos establecidos en la Normativa vigente.</p> <p>Instruir a la Administración la reiteración de que todos los Contratos deben tener un “Administrador de Contrato” expresamente definido con sus correspondientes responsabilidades.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	28-04-2016	36	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para efectuar un proceso de Negociación Colectiva anticipada, invitando a participar en ella a los cinco sindicatos de la Empresa, de acuerdo a las condiciones generales, escenarios, condiciones a considerar, etapas y otros antecedentes que se contienen en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar en carácter de reservado, como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo y se le instruye dar cuenta del estado de la negociación en todas las sesiones de Directorio.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	28-04-2016	35	<p>Se aprueban sin observaciones el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Directorio, de fecha 30 de abril de 2016 y el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Directorio, de fecha 31 de marzo de 2016.</p>
SESIÓN TERCERA ORDINARIA	31-03-2016	34	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile el envío de las Guías Corporativas al Sistema de Empresas Públicas-SEP de acuerdo lo solicitado por ese Organismo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SESIÓN TERCERA ORDINARIA	31-03-2016	33	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para ajustar las tarifas de los servicios postal y CEP a Instituciones y retail por las razones y de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada por el Gerente Comercial, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes y ejecutar las acciones necesarias.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SESIÓN TERCERA ORDINARIA	31-03-2016	32	<p>Considerando el proceso de negociación llevado a efecto por la Gerencia de Asuntos Legales y los antecedentes expuestos</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	N°	ACUERDO
			<p>en su presentación, se aprueba el pago de la suma total de \$160.870.175 al Estudio Guzmán & Benítez, por los conceptos de \$144.220.769 correspondiente al 35% de lo recaudado por concepto del pago de contribuciones en exceso, respecto de las propiedades denominadas como relevantes y \$16.649.406 por concepto del 15% de lo recaudado por concepto del pago de contribuciones en exceso, respecto de las demás propiedades de la Empresa de Correos de Chile, por tratarse de servicios efectivamente prestados, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada por el señor Gerente de Asuntos Legales, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SESIÓN TERCERA ORDINARIA	31-03-2016	31	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para efectuar un proceso de Compra Directa invitando a participar a todos los proveedores del rubro existentes en el mercado, para la contratación, por un período de 24 meses a contar del 1° de junio del 2016, los servicios de carga aérea nacional e internacional, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los documentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SESIÓN TERCERA ORDINARIA	31-03-2016	30	<p>Aprobar la modificación del Contrato de Arrendamiento celebrado entre la Empresa de Correos de Chile e Inmobiliaria GAPP Ltda. de la propiedad ubicada en calle Tacna N°01165-01175, Temuco, donde funciona su Planta, aumentando el precio de la renta a UF 85 mensuales y prorrogando la vigencia del Contrato por 5 años, a contar del 1 de agosto de 2016, con una renovación sucesiva de tres años, previa revisión periódica de las condiciones del mercado, todo ello de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SESIÓN TERCERA ORDINARIA	31-03-2016	29	<p>Autorizar a la Empresa de Correos para que en el marco del Proyecto de Frente de Caja Extendido, convoque a una Licitación Privada para contratar los servicios de Implementación y Operación de Plataforma Frente de Caja extendida y Trazabilidad y para convocar a una Licitación Privada, para contratar los servicios de Gestión de Cambio</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>del Proyecto Frente de Caja extendida y Trazabilidad, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los documentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SESIÓN TERCERA ORDINARIA	31-03-2016	28	<p>Aprobar la remuneración variable del señor Gerente General de la Empresa de Correos de Chile para el año 2016, pagadera en tres cuotas iguales en abril, agosto y diciembre de 2016, de acuerdo al informe de cumplimiento de las metas establecidas para el año 2015, contenido en detalle en la presentación efectuada por el Gerente Contralor, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Igual forma de pago de la Renta Variable en tres cuotas se establecerá para los restantes directivos de la Empresa.</p>
SESIÓN TERCERA ORDINARIA	31-03-2016	27	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para solicitar al Ministerio de Hacienda la aprobación de una línea de sobre giro de seis mil millones de pesos, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SESIÓN TERCERA ORDINARIA	31-03-2016	26	<p>Aprobar el presupuesto de la Empresa de Correos de Chile para el año 2016, que se contiene en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SESIÓN TERCERA ORDINARIA	31-03-2016	25	<p>Aprobar el marco general para la Negociación Colectiva de 2016 de la Empresa de Correos de Chile, que se contiene en detalle en la presentación efectuada e iniciar conversaciones con las instancias correspondientes (SEP, Ministerio de Hacienda).</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SESIÓN TERCERA ORDINARIA	31-03-2016	24	<p>Se aprueba sin observaciones el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 25 de febrero de 2016.</p>
SEGUNDA ORDINARIA	25-02-2016	22	<p>Los señores Directores adoptan el siguiente acuerdo: Aprobar la renovación del Convenio de Colaboración con ProChile por el período de un año, hasta abril del 2017 y aprobar un descuento del 15% para los productos PPI, EMS y Courier Paquetería.</p>
SEGUNDA ORDINARIA	25-02-2016	21	<p>Ratificar la designación como Gerente General Subrogante, entre el 17 y el 21 de febrero de 2016, a la Gerente de</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			Tecnología y Servicios señora Sandra Vallejos Garay.
SEGUNDA ORDINARIA	25-02-2016	20	Nombrar al Director señor Oscar Eltit Spielmann como representante del Directorio de la Empresa de Correos de Chile, en el Programa de Valor Compartido.
SEGUNDA ORDINARIA	25-02-2016	19	Autorizar la emisión de los siguientes sellos conmemorativos de acuerdo a lo señalado en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo: “100 Años Aviación Naval”, “125 Años de Pica”, “Homenaje al Tte. Hernán Merino Correa” y “70 Años Relaciones Diplomáticas Chile-Filipinas”.
SEGUNDA ORDINARIA	25-02-2016	18	Aprobar, con las observaciones señaladas por los señores Directores, el Plan de Comunicaciones de la Empresa de Correos de Chile del año 2016, que se contiene en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.
SEGUNDA ORDINARIA	25-02-2016	17	Adjudicar la Licitación Pública convocada por la Empresa de Correos de Chile para la contratación de los servicios de “Mantenimiento de Máquinas Planta CTP y Abastecimiento de Repuestos e Insumos, a Servicios de Ingeniería y Tecnología Limitada, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Licitación y ser su oferta conveniente para los intereses de Correos de Chile, por un período de 36 meses, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes. Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
SEGUNDA ORDINARIA	25-02-2016	16	Declarar no adjudicado el proceso de Compra Directa efectuado por la Empresa de Correos de Chile para contratar el “Servicio de Plataforma para Gestionar y Publicar Procesos de Correos de Chile”, por no cumplir ninguno de los oferentes con los requisitos exigidos para prestar estos servicios y autorizar a la Administración para efectuar un nuevo proceso de Compra Directa, atendida la urgencia de la contratación de estos servicios, por un período de 3 años más una renovación tácita por un único período de 1 año, invitando a participar a tres proveedores del rubro que puedan cumplir a cabalidad con los requisitos necesarios para la prestación de estos servicios exigidos por Correos de Chile, fijando una cuantía máxima a pagar por el servicio la suma máxima equivalente en pesos, de 6.178 UTM, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para adjudicar el proceso y suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo. Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			esperar la aprobación de la presente Acta.
SEGUNDA ORDINARIA	25-02-2016	15	<p>Adjudicar la Licitación Pública convocada por la Empresa de Correos de Chile para la contratación en calidad de contratos marcos, de “Suministro de Personal” a Adecco EST S.A. y Empresa de Servicios Transitorios EST Service Ltda., por un período de 36 meses más una renovación tácita por un único período de 12 meses, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al Gerente General para suscribir los documentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEGUNDA ORDINARIA	25-02-2016	14	<p>Declarar no adjudicada la Licitación Pública convocada por la Empresa de Correos de Chile para el “Servicio de Datacenter y Aprovisionamiento de Infraestructura Tecnológica para Operaciones de Misión Crítica”, por no cumplir las ofertas con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia de la Licitación o no ser conveniente, por su precio, para los intereses de Correos de Chile y autorizar a la Administración para efectuar un proceso de Compra Directa, atendida la urgencia de la adquisición, invitando a participar a los tres proveedores que adhirieron a los niveles de servicios solicitados en las bases de la Licitación, Claro Servicios Empresariales S.A., Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. y S&A Consultores Asociados Chile S.A., ajustando los requerimientos técnicos a las reales necesidades de Correos de Chile, por un período de 48 meses más una renovación tácita de 12 meses, fijando como cuantía máxima a pagar la suma equivalente en pesos a UF 300.000.- de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Autorizar a la Administración para prorrogar por un período de tres meses hasta el 30 de noviembre de 2016, con posibilidad de salida anticipada con un aviso previo de 30 días, los contratos celebrados con Entel, S&S y Novis. Facultar al Gerente General para suscribir los documentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEGUNDA ORDINARIA	25-02-2016	13	<p>Designar al Gerente de Contraloría Interna como Encargado de Prevención de Delitos, a contar del 1º de febrero de 2016 y por los próximos tres años.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEGUNDA	25-02-2016	12	Teniendo en consideración el dictamen de la Contraloría

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
ORDINARIA			<p>General de la República, el contrato de prestación de servicios profesionales, el informe de auditoría y la presentación de la Gerencia de Auditoría Interna, documentos que se ordenan archivar como parte integrante del presente acuerdo, se resuelve: 1.- Instruir a la Administración a reunirse con la sociedad Guzmán & Benítez Abogados, instando a un cierre y finiquito del contrato, dando cuenta al Directorio del resultado de estas reuniones, sobre la base de:</p> <p>a) Pagar los honorarios no disputados correspondientes al 35% del total de lo recaudado hasta esta fecha, por devolución de contribuciones de las propiedades relevantes involucradas en la prestación del servicio, lo que corresponde a \$144.314.229. b) Establecer un plazo no superior al 31 de diciembre de 2016, dentro del cual el proveedor dé cuenta de su gestión y sólo en caso de verificarse la condición de que Empresa de Correos de Chile obtenga una devolución superior a 500 millones de pesos respecto de las propiedades relevantes, se pagará al proveedor la diferencia entre el valor pagado conforma a lo señalado en la letra a) precedente y la suma de 350.000 millones de pesos.- 2.-Instruir a la Administración para que la Gerencia de Administración y Finanzas, con sus propios recursos y directamente, realice las gestiones necesarias para obtener la devolución de lo pagado por concepto de contribuciones en aquellas propiedades respecto de las que aún no se hubiere recibido tal devolución o bien respecto de aquellas que no se hubiese realizado el trámite correspondiente, debiendo informar de estas gestiones en forma mensual en el Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEGUNDA ORDINARIA	25-02-2016	11	<p>Teniendo en consideración lo dictaminado por la Contraloría General de la República y lo informado por la Gerencia de Contraloría Interna en su presentación, dictamen y presentación que se ordenan archivar como parte integrante del presente acuerdo, se resuelve pagar el precio de los siguientes servicios: 1.- Servicio de Instalación de POS a Entel S.A., por el período comprendido entre enero de 2014 a febrero de 2015 y que asciende a UF 7.314,98 IVA incluido; 2.- Servicio de Monitoreo y Administración de PDA a Southern Technology Group Ltda., por el período comprendido entre enero de 2014 a febrero de 2015 y que asciende a UF 2.362,58 IVA incluido; 3.- Servicio de Housing de la aplicación e-Gateway a Paperless Chile, por el período comprendido entre noviembre de 2014 a febrero de 2015 y que asciende a UF 184 más IVA; 4.- Servicio de Rastreo Satelital mediante el Sistema GPS a Entel PCS Telecomunicaciones S.A., por el período comprendido entre febrero 2013 a febrero 2015, se pague el monto adeudado en</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>base a los respaldos existentes, las provisiones efectuadas y el mejor cálculo de este monto por parte de la Gerencia de Tecnología y Servicios validado por la Gerencia de Contraloría Interna; 5.- Servicio de Impresión con cobertura nacional a Entel S.A., por el período comprendido entre diciembre de 2013 a febrero de 2015, se pague el precio de los servicios de las impresoras en línea y respecto del resto de las impresoras se establezcan los datos de los contadores y con ello se determine el monto a pagar.</p> <p>Se faculta al Gerente General para suscribir los documentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEGUNDA ORDINARIA	25-02-2016	10	Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Primera Ordinaria, de fecha 14 de enero de 2016.
PRIMERA ORDINARIA	14-01-2016	09	Resolver que, en el caso de los Gerentes de Área de primera línea de la Empresa de Correos de Chile, tanto las contrataciones como las desvinculaciones, deben contar con el conocimiento previo del Directorio.
PRIMERA ORDINARIA	14-01-2016	08	Designar como Gerente General Subrogante al Gerente de Asuntos Legales, señor Ignacio Liberman Yaconi, a contar del 1° de febrero de 2016 y hasta el 14 de febrero de 2016, fecha en que la subrogancia del señor Gerente General seguirá conforme a lo dispuesto en el Acuerdo N°42/2015 del Directorio, adoptado en la Sesión Primera Ordinaria de fecha 14 de enero de 2015.
PRIMERA ORDINARIA	14-01-2016	07	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para efectuar un proceso de Compra Directa, invitando a participar a las cuatro mutualidades existentes en el país, para la contratación de los servicios de “Mutualidades Administradoras del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales”, por el período de 2 años más una renovación automática de un único período de 2 años, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo, modificando en este sentido el Acuerdo N°73/2015, adoptado por el Directorio en Sesión Octava Ordinaria, de fecha 27 de agosto de 2015. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
PRIMERA ORDINARIA	14-01-2016	06	Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Privada para la adquisición de bienes y servicios no personales para el “Licenciamiento y Explotación de Plataforma Tecnológica para la Gestión de Información Geográfica y de Códigos Postales”, por un

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>período de 36 meses más una renovación automática de 12 meses, fijando como precio máximo de los servicios a contratar la cantidad de UTM 18.134.- de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo, modificando en este sentido el Acuerdo N°78/2015 adoptado por el Directorio en Sesión Octava Ordinaria, de fecha 27 de agosto de 2015. Se faculta al señor Gerente General para determinar el contenido de las correspondientes bases de Licitación y suscribir los documentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
PRIMERA ORDINARIA	14-01-2016	05	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para realizar un proceso de Compra Directa para la adquisición de bienes muebles y servicios no personales denominado “Servicio de Plataforma para Gestionar y Publicar Procesos de Correos de Chile”, que incluirá la implementación de la plataforma y los servicios de mantención, por el período de 3 años más una renovación tácita y automática por un único período de un año, fijando como precio máximo a pagar por los servicios prestados, la suma equivalente en pesos de UF 6.178.- Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
PRIMERA ORDINARIA	14-01-2016	04	<p>Aprobar el proceso de calificación llevado a cabo y autorizar a la Empresa de Correos de Chile para que desarrolle los RFPs, solicite las autorizaciones legales correspondientes y elabore las Bases Técnicas y Administrativas de una Licitación Privada para el reemplazo del actual sistema SISVE por una plataforma aplicativa de Cajas/Ventas y Trazabilidad Postal y los servicios complementarios a la implementación y operación, que permitan satisfacer las necesidades de la Empresa de Correos de Chile, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
PRIMERA ORDINARIA	14-01-2016	03	<p>Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la Empresa de Correos de Chile para el año 2016 de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p>
PRIMERA	14-01-2016	02	<p>Aprobar la Matriz de Riesgo con la prioridad indicada y el</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
ORDINARIA			Plan de Riesgos del año 2016 de la Empresa de Correos de Chile, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.
PRIMERA ORDINARIA	14-01-2016	01	Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Décima Segunda Ordinaria, de fecha 17 de diciembre de 2015.